



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2137/2016

BITÁCORA: 15/G3-0171/04/16

Toluca, Mexico, 16 de Mayo de 2016

DOMITILA BASTIDA ALVAREZ

CALLE CONOCIDO S/N S/N SAN JOSE DEL RINCON SAN JOSE DEL RINCON

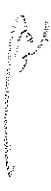
50555 SAN JOSE DEL RINCON, MÉXICO

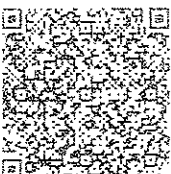
Para su solicitud de remisiones forestales recibida el 11 de Abril de 2016 y toda vez que se encuentran disponibles los registros de información y documentación que para tal efecto establecen el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 14 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, mediante oficio N° SMA-PB-DG-212H10000-002/2016-NI de fecha 04 de Marzo de 2016 conforme a lo siguiente:

Unidad, Delegación, Municipio, Código de identificación, Producción	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de impresión inicial	Folio de impresión final
Delegación, Municipio, Código de identificación que ampara y Unidad de Medida					
PRH11214-001-001/16 San José del Rincón D-15-124-CEB-001/16 madera	20	1	20	13767831	13767830
Producción: Madera (Especie) 1,264.93 Metros cúbicos					
PRH11214-001-001/16 San José del Rincón D-15-124-CEB-001/16 madera	7	1	7	13767831	13767837
Producción: Madera (Especie) 323.894 Metros cúbicos					
PRH11214-001-001/16 San José del Rincón D-15-124-CEB-001/16 madera	7	1	7	13767838	13767844
Producción: Madera (Especie) 107.967 Metros cúbicos					
PRH11214-001-001/16 San José del Rincón D-15-124-CEB-001/16 leña en	3	1	3	13767845	13767847
Producción: Leña (Especie) 75.095 Metros cúbicos					
PRH11214-001-001/16 San José del Rincón D-15-124-CEB-001/16 leña en	2	1	2	13767848	13767849
Producción: Leña (Especie) 15.647 Metros cúbicos					
PRH11214-001-001/16 San José del Rincón D-15-124-CEB-001/16	3	1	3	13767850	13767852
Producción: Madera (Especie) 75.095 Metros cúbicos					
PRH11214-001-001/16 San José del Rincón D-15-124-CEB-001/16	2	1	2	13767853	13767854
Producción: Madera (Especie) 14.887 Metros cúbicos					
PRH11214-001-001/16 San José del Rincón D-15-124-CEB-001/16	2	1	2	13767855	13767856
Producción: Madera (Especie) 25.202 Metros cúbicos					

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Septiembre de 2016.

Para próximas subsiguientes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

Atentamente, 
Antonio Sánchez Gómez Flores No. 104 San Felipe Tlapachilpan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. www.semarnat.gob.mx.
Tel. (722) 271-76-00. delegado@semarnat.gob.mx





SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/2137/2016

BITÁCORA: 15/G3-0171/04/16

Toluca, México, 10 de Mayo de 2016

De acuerdo al artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE
Y REC. NATURALES
DESARROLLO
17 MAY 2016
DELEGACIÓN FEDERAL
EN EL ESTADO DE MÉXICO

ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO

- Ing. Lc. Augusto Mirafuentes Espinoza - Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT - México, D.F.
- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega - Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México - Toluca, Méx.
- Ing. Francisco Osorno Sotomayor - Director General de Protección de Bosques del Gobierno del Estado de México - Toluca, Méx.
- Ing. Ernesto Maza-Murcedo, Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales - CITA, Toluca, Méx.

